



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE

Artículo 1º) Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, a los efectos de manifestar la preocupación sobre el posible cierre de la delegación Chajarí, Departamento Federación, de la Policía Federal Argentina, en razón que la presencia de esa fuerza de seguridad en esa localidad es una herramienta necesaria para la lucha contra el narcotráfico, la trata de personas y los delitos en general.-

Artículo 2º) Interesar al Poder Ejecutivo Provincial para que realice gestiones ante el Poder Ejecutivo Nacional a efectos de lograr la permanencia de la delegación de la Policía Federal Argentina ubicada en la ciudad de Chajarí.-

Artículo 3º) De forma.-



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

En el año 2017 el Ministerio de Seguridad de la Nación, a cargo de la Sra. Patricia Bullrich, dispuso la creación de la delegación Chajarí de la Policía Federal Argentina, como parte de un trabajo en conjunto entre la policía provincial y las fuerzas federales en la lucha contra el delito en general, el narcotráfico y la trata de personas.-

Recientemente trascendieron comentarios respecto que existe la decisión de la actual Ministra de Seguridad de la Nación de cerrar la delegación mencionada en Chajarí.-

El sitio digital Chajarí al Día Digital (www.chajarialdia.com.ar) publicó lo siguiente el día 27 de Julio de 2021: “Un Orden del Día de la Policía Federal con fecha 26 de julio, informó del cambio de destino de más de 40 hombres y mujeres de la Delegación Chajarí. De esta manera, esa dependencia quedaría con menos de la mitad de los efectivos disponibles para su funcionamiento. Se trata de un subinspector, un ayudante del Escalafón de Comunicaciones y unos 40 agentes, cabos y sargentos del Escalafón Seguridad que fueron destinados a las Divisiones Operativas de Concordia y Gualaguaychú. Hasta el momento no se conoció información oficial de la llegada de hombres de esa fuerza a esta ciudad, como cambio de destino. Teniendo en cuenta la cantidad de personal afectado, se infiere que las funciones que cumplen en la región se verán resentidas. La pregunta que nos hacíamos un año atrás: “¿Existe voluntad política e institucional para que la Policía Federal mantenga su delegación en Chajarí?” vuelve a tomar fuerza.”

La ubicación de la citada representación de la Policía Federal Argentina tiene un importante valor estratégico por su cercanía de rutas importantes como las Rutas Nacionales 14 y 127, con jurisdicción en los Departamentos Federación, Concordia, Federal, Colón, San Salvador y San José de Feliciano.-

A ello debe agregarse su cercanía a la frontera con la provincia de Corrientes y la frontera con la República Oriental del Uruguay.-

Creemos necesaria afianzar la presencia de las fuerzas de seguridad nacionales en las zonas utilizadas por los mercaderes de la droga para llegar a los lugares de consumo de cocaína, marihuana, y drogas sintéticas, y también combatir la trata de personas, mayoritariamente mujeres.-



Por lo expuesto, considerando muy relevante la presencia de la Policía de Federal Argentina en la localidad de Chajarí, es que solicitamos a esta Cámara aprobar este proyecto como una manifestación de la existencia de voluntad y decisión en llevar adelante una política de Estado perdurable en el tiempo en la lucha contra el delito organizado.-

Atte.-

AYELEN ACOSTA
Diputada Provincial
Bloque PRO
AUTORA